



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TACAMOROS

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE DIANA CASTILLO VOCAL PRINCIPAL COMICION DE EQUIDAD DE GENERO Y GRUPOS BULNERABLES DEL GAD TACAMOROS DEL PERIODO FIZCAL 2024

En la parroquia Tacamos, cantón Sozoranga, Provincia de Loja, a los 9 días del mes de julio del presente año, siendo las 10H30, el salón del pueblo del Gobierno Parroquial de Tacamoros, se instala el acto de deliberación publica de las autoridades del gad parroquial, con previa convocatoria e invitación para llevar a cabo el acto de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas realizada por la Sra. Diana Maribel Castillo en calidad de vocal del Gobierno Parroquial, correspondiente al periodo fiscal 2024; el presente acto se desarrolló con la presencia del Sr. Luis Calva representante del Consejo de Planificación local, autoridades locales, diferentes líderes barriales y la ciudadanía en general, con el fin de tratar el siguiente orden del día establecido

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Intervención del señor Luis Calva, representante ciudadano del Consejo de Planificación Local
3. Deliberación Pública de la Vocal Principal, Sra. Diana Castillo
4. Intervenciones Ciudadanas
5. Encuesta a los asistentes
6. Himno a la Parroquia Tacamoros
7. Clausura del Acto de Deliberación Pública

DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR

Himno Nacional coreado por todos los asistentes.

2. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LUIS CALVA, REPRESENTANTE CIUDADANO INTEGRANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

En este punto, interviene el señor Luis Calva, integrante del Consejo de Planificación Local, quien manifiesta un saludo a todos los presentes e indica de manera general la obligación que tiene las autoridades electas por votación popular de rendir cuentas en función a las atribuciones que les otorga el COOTAD. Por lo cual, en este espacio participativo, conoceremos el cumplimiento y responsabilidad de cada una de las vocales electas por la ciudadanía de la parroquia Tacamoros.

3. DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA VOCAL PRINCIPAL, SRA. DIANA CASTILLO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TACAMOROS

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



En este punto, interviene la Sra. Diana Maribel Castillo Paucar en calidad de Vocal Principal del GAD Parroquial de Tacamoros, quien en primer lugar agradece la participación a este espacio participativo e inicia su exposición detallando cada uno de los siguientes puntos:

1. Introducción:

2. Objetivo General

a) Objetivo General

Promover la corresponsabilidad en la gestión pública entre autoridades y ciudadanía, garantizando la transparencia y el acceso a la información pública con la participación activa de la ciudadanía

b) Objetivos Específicos

- Garantizar a la ciudadanía el derecho al acceso a la información de manera oportuna sobre la gestión pública.
- Fomentar la Democracia Participativa a través de la construcción de relaciones equitativas entre gobernantes y ciudadanos, para buscar soluciones colectivas en torno a los intereses y necesidades de la ciudadanía.
- Fortalecer los procesos de control social con la participación ciudadana en la evaluación de la gestión pública.
- Incentivar el involucramiento de la ciudadanía en la gestión pública, permitiéndoles participar en la formulación de políticas, en la supervisión de su ejecución y en la evaluación de sus resultados

3. Atribuciones Otorgadas por el COOTAD

La Junta Parroquial es el órgano de gobierno autónomo de la parroquia rural, como lo establece el artículo 66 del COOTAD.

En el artículo 68 del COOTAD, se establece las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, que son las siguientes:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural

Una de las principales atribuciones como *Vocal de la Junta Parroquial de Tacamoros*, es participar activamente en cada una de las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial, aportando con sugerencias y recomendaciones dentro de los análisis y debates generados en cada orden del día, con el objetivo de expedir, acuerdos, resoluciones y/o reglamentos adecuadamente y sobre todo en función a las necesidades ciudadanas.

Como se indica en la tabla anterior, he asistido en un total de 27 sesiones legalmente convocadas desde enero hasta diciembre del año 2024; en las cuales he participado activa y responsablemente para el cumplimiento de esta atribución como miembro de la Junta Parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TACAMOROS

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



Presentar proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural

Los proyectos, reformas e instrumentos de planificación aprobados por la Junta Parroquial de Tacamoros a lo largo del año 2024, destacan la labor legislativa y ejecutiva del Gobierno Parroquial, ya que han permitido ejecutar, mejorar y regular las acciones en procura de un objetivo identificado a favor del desarrollo de la parroquia.

Por lo tanto, los proyectos e instrumentos de planificación presentados y aprobados dentro del año 2024 son las siguientes:

RESOLUCIÓN APROBADA	FECHA PRIMER DEBATE	FECHA SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE	PROPONENTE
Resolución de Aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2023	30 de enero de 2024	-	Presidente del Gobierno Parroquial
Resolución de Aprobación de Traspaso de Fondos para la Contratación de Fiscalización del PDOT 2023/2027	18 de abril de 2024	-	Presidente del Gobierno Parroquial
Resolución de Aprobación del PDOT de la Parroquia Tacamoros	23 de septiembre de 2024	25 de septiembre de 2024	Presidente del Gobierno Parroquial
Resolución de Aprobación del Presupuesto para el Año Fiscal 2025	3 de diciembre de 2024	6 de diciembre de 2024	Presidente del Gobierno Parroquial
Resolución de Aprobación del POA para el Año Fiscal 2025	3 de diciembre de 2024	6 de diciembre de 2024	Presidente del Gobierno Parroquial

La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación

En función a esta atribución y de acuerdo a las Comisiones Permanentes del Gobierno Parroquial de Tacamoros, tengo la oportunidad de presidir una (1) comisión, la cual detallo a continuación:

COMISIÓN	COMPONENTE PDOT	ACCIONES
GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD DE GÉNERO	SOCIO - CULTURAL	Conformación del Club de Adultos Mayores
		Organización de actividades recreativas con los niños y niñas de la parroquia Tacamoros
		Gestiones de jornadas médicas para atención domiciliaria
		Administradora de Contrato de Consultorías
		Administradora de Órdenes de Compra
		Gestión de capacitaciones y talleres para los diferentes grupos de atención prioritaria



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TACAMOROS

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



	Gestión para acceso a apoyo económico y cedulación para niños en situación de extrema vulnerabilidad
	Gestión ante la Mesa Técnica del Cantón Sozoranga para ejecutar acciones de protección de derechos
	Gestión de transporte para movilización de pacientes hacia la ciudad de Loja

Delegaciones y Representaciones:

Durante el año 2024, recibí la siguiente delegación:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

MANTENIMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y BADENES EN LA PARROQUIA TACAMOROS, CANTÓN SOZORANGA, PROVINCIA DE LOJA Una vez realizada la inspección final para celebrar el acto administrativo formal que certifica la conclusión satisfactoria del proyecto contratado y su entrega al Gobierno Parroquial, una vez cumplidas todas las condiciones contractuales y especificaciones técnicas.

Instancias de Participación:

En lo referente a las instancias de participación, es importante mencionar el cumplimiento al Art. **Art 3.- de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, que como Autoridad de Elección Popular tengo la obligación a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Por lo tanto, he cumplido con:

- ✓ Cada una de las Fases del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.
- ✓ Presentación del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del año 2023.
- ✓ Presentación del Formulario en Excel de Rendición de Cuentas del año 2023.
- ✓ Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2023.
- ✓ Presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2023 a través de Sistema Informático implementado por el CPCCS, en Estado Finalizado con código QR.

Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la Ley

En base a esta atribución, realicé los siguientes actos de fiscalización con el objetivo de comprobar la ejecución y cumplimiento de las acciones de acuerdo a la ley:

OBSERVACIÓN DE TRABAJOS

MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD DE LA PARROQUIA TACAMOROS

Mejorar el estado de la red vial parroquial para facilitar la comercialización de la producción agropecuaria y mejorar la movilidad de la población

Constatar los trabajos de mantenimiento y que las acciones del Ejecutivo del Gobierno Parroquial actúen dentro del marco legal y se cumpla con los objetivos establecidos.

Cumplir una de las atribuciones como miembro de la Junta Parroquial estipuladas en el COOTAD

El mantenimiento de la vialidad parroquial de Tacamoros se ha venido ejecutan con el propósito de mejorar la movilidad y accesibilidad de la vialidad para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

También, las responsabilidades delegadas como ADMINISTRADORA, son vinculantes como medios de fiscalización a las acciones del ejecutivo del Gobierno Parroquial, tales como:

ADMINISTRADORA DE CONTRATO

Consultoría / Contratación Directa

002-CDC-GADTACAMOROS-2024-002



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TACAMOROS

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



Fiscalización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tacamoros, cantón Sozoranga, provincia de Loja
\$ 1500,00 (mil quinientos con 00/100 dólares americanos) sin incluir el IVA
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA

IC-013-GADPT-2024 Kits de Alimentos para el Plan de Ayudas Humanitarias Planteado por el GAD Parroquial de Tacamoros \$ 6615,00 (seis mil seiscientos quince con 00/100 dólares americanos) sin incluir el IVA

Con el detalle de cada una de las Administraciones, he cumplido responsablemente con las atribuciones del administrador del contrato como lo dispone el Art. 303 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural

Además, apoyé en actividades de campo para fortalecer el vivero del GAD Parroquial de Tacamoros, tales como Detalle de apoyo en diferentes actividades Recolección de estiércol para abono orgánico, Apoyo en mingas de limpieza vial

Como Autoridad electa por votación popular, tengo el firme compromiso de efectuar gestiones y acciones en beneficio de la ciudadanía Tacamorense, de manera que, se logró articular las siguientes gestiones y acciones: Formar el Club de Adultos Mayores

Gestión de jornadas odontológicas para los niños y niñas en las diferentes escuelas de la parroquia Tacamoros Gestión de jornadas médicas en el barrio Chaguarpamba Gestión de transporte para movilización de pacientes hacia la ciudad de Loja Gestión de un trabajador para mantenimiento en el tramo vial Sauce - Gualtaco Gestión de la Charla sobre el Cultivo del Maíz en el Cantón Paltas para los productores de la parroquia Tacamoros Gestión de capacitación para las personas de la tercera edad sobre Higiene Corporal, en diferentes barrios de la parroquia Tacamoros Gestión de implementar señalética en las calles de la cabecera parroquial de Tacamoros Gestión de jornadas médicas en el barrio El Ceibal Gestión y acompañamiento en las Visitas domiciliarias a mujeres en estado de gestación Gestión de Charla sobre Alimentos Saludables en la Unidad Educativa Dr. Zoilo Rodríguez Gestión de Apoyo social a través de minga de limpieza domiciliar a personas de los grupos de atención prioritaria. Gestiones ante la Mesa Técnica del Cantón Sozoranga para acciones de protección de derechos. Gestión para acceso a apoyo económico y cedulación para niños en situación de extrema vulnerabilidad del barrio Gualtaco Gestión para capacitaciones sobre Seguridad y Prevención de Embarazos en Adolescentes Gestión para capacitación y socialización del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil

Respuestas a las Inquietudes Ciudadana

Durante el año 2024, existió la colaboración correspondiente por parte de la Comisión de Grupos Prioritarios y Equidad de Género

Como lo he descrito en los numerales anteriores del presente informe, durante el año 2024 he logrado ejecutar acciones en beneficios a las personas de los grupos de atención prioritaria en la parroquia con enfoque de igualdad y equidad de género.

¿Cuánto han gastado en Equidad de Género?

El proyecto vinculado a los grupos de atención prioritaria ejecutado por el Gobierno Parroquial de Tacamoros en el año 2024 fue el Plan de Ayudas Humanitarias Planteado por el GAD Parroquial de Tacamoros, a través de la entrega de kits de productos alimenticios, cuya inversión fue de \$ 6615,00 (seis mil seiscientos quince con 00/100 dólares americanos) sin incluir el IVA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TACAMOROS

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



Este proyecto tuvo un enfoque de distribución justa entre hombres y mujeres, con el objetivo de brindar asistencia alimentaria a 315 personas entre Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Pobreza Extrema de la Parroquia de las diferentes comunidades de la parroquia Tacamoros.
¿Cuántas personas han sido beneficiadas con las canastas alimenticias?

El proyecto denominado Plan de Ayudas Humanitarias Planteado por el GAD Parroquial de Tacamoros, benefició a 315 personas de los grupos de atención prioritaria de la parroquia.
¿Qué ha realizado por los niños de la Parroquia con desnutrición infantil?
Durante ese año, ¿cuál ha sido la mayor dificultad para acceder a atender a las personas vulnerables y que soluciones encontró para llegar a los sectores de la parroquia?

La dificultad para apoyar a las personas vulnerables ha sido la movilización, por lo cual, gestioné ante el Gobierno Municipal y el Distrito de Salud, las jornadas médicas en algunos barrios de la parroquia y visitas domiciliarias.
¿Cuál es el presupuesto para los grupos vulnerables?

El presupuesto que se designa para los grupos prioritarios de acuerdo al Art. Del COOTAD, es:
Por lo tanto, en el presupuesto 2024 del GAD Parroquial de Tacamoros fue de:

PRESUPUESTO 2024	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE INVERSIÓN
\$ 203 412,50	\$ 76 500,00	\$ 126 912,50
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ESTABLECIDO COOTAD	PRESUPUESTO ASIGNADONGAD PARROQUIAL
Porcentaje de los ingresos no tributarios	10%	10%
Monto \$ 12 691,25	\$ 12 691,25	

Por lo tanto, el Gobierno Parroquial asignó el porcentaje establecido en la ley.

¿Qué se ha hecho con ese grupo social y qué impacto ha tenido?

Mi compromiso como Autoridad de Elección Popular y en función a las actividades encomendadas por el Gobierno Parroquial de Tacamoros, en el año 2024 gestioné y ejecuté diversas acciones en beneficio de los grupos de atención vulnerables, como también apoyar en las acciones vinculadas a estos grupos vulnerables planteadas y ejecutadas por el Ejecutivo del Gobierno Parroquial.

Luego de la amplia exposición concluye que: es mi deber moral con la ciudadanía rendir cuentas del desempeño y gestión que he ejecutado en el marco de cumplimiento de mis funciones establecidas en el COOTAD, por lo que, he cumplido con mi responsabilidad y obligación con cada una de las fases del Proceso de Rendición de Cuentas para el año fiscal 2024. Y finaliza su intervención con unas palabras de agradecimiento a todos los asistentes a este evento de participación ciudadana y de obligatorio cumplimiento para las Autoridades del Gobierno Parroquial, agradece el apoyo, aceptación y las diferentes muestras de cariño que han brindado durante este proceso.

3. OCTAVO PUNTO: INTERVENCIONES CIUDADANAS

En este punto, se deja abierto el espacio participativo para que la ciudadanía exprese sus opiniones, sugerencias y/o alguna inquietud adicional, por lo cual, se procesa a dar paso a las siguientes intervenciones:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA TACAMOROS

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



- ❖ Seguidamente interviene el líder del barrio La Loma, quien manifiesta una felicitación a las Vocales por su rendición de cuentas y a la vez expresa su preocupación por la ausencia del Presidente en el evento puesto que siempre debe apoyar a su equipo. Además, tiene la inquietud con relación a las canastas entregadas en el mes de diciembre según lo que mencionó la señora Diana Castillo. Finalmente, hace un llamado a todos los líderes, para una reunión para pedir cuentas a los vocales y presidente, para saber cómo están trabajando, ya que viene solicitando arreglo de la vialidad y no tiene respuesta; entonces recalca que si se unen todos los líderes barriales lograrán trabajar y lograr un cambio.

Ante la inquietud de las canastas de productos alimenticios, interviene la señora Diana Castillo, quien manifiesta que: como administradora se hizo una compra para 315 personas e indicó que las canastas entregadas por el Presidente en horarios no laborables, ella como encargada de la Comisión no se responsabiliza de esas canastas.

- ❖ El señor Luis Calva, manifiesta y pide a los líderes barriales asistir a la Rendición de Cuentas del Presidente, y que según lo que se ha escuchado, expresa su preocupación por los rumores que existe en torno a la administración actual, y pide a las Vocales coordinar y dialogar para el bien de la parroquia, trabajar conjuntamente para conseguir mejores resultados.
- ❖ En una segunda oportunidad interviene el líder del barrio La Loma, quien expresa su apoyo a las Vocales, buscar un diálogo con el Presidente, y que la ciudadanía esta para ayudar y respaldar a las Vocales.
- ❖ El señor José Manuel, solicita a las Vocales se organice una reunión con todos los líderes y el Presidente.
- ❖ Finalmente, el señor Luis Calva agradece a todos la asistencia y recalca el planteamiento de reunirse las Vocales y líderes barriales con el Presidente.

4. ENCUESTA A LOS ASISTENTES

En este punto, se aplica una encuesta a todos los asistentes.

5. HIMNO A LA PARROQUIA TACAMOROS

Himno a la parroquia Tacamoros coreado por todos los asistentes.

6. CLAUSURA DEL ACTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA

Una vez concluido el evento de Deliberación Pública de las Autoridades electas por votación popular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tacamoros en presencia de autoridades, líderes representante del consejo de planificación. también se deja constancia que el presente evento fue transmitido en vivo por la plataforma digital <https://www.facebook.com/share/v/16kssanNH3>.

Dado y firmado en la parroquia Tacamoros a los 9 días del mes de julio del año 2025.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
LA PARROQUIA TACAMOROS**

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



Diana Castillo

Sra. Diana Maribel Castillo

**VOCAL PRINCIPAL DEL
GADP DE TACAMOROS**

Jose Luis Calva

Sr. Luis Calva

**REPRESENTANTE DEL
CONSEJO DE PLANIFICACION.**